



N°:208

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 15531 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **CHOL CHOL.**

FECHA : 05/10/2021

SE AUTORIZA A : WENCESLAO PAINEMAL LANDEROS.

RUT. N°

CUENTA BANCARIA N°:

CTA.

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: (WENCESLAO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: CHAMIL N°553 DE LA COMUNA DE **CHOL CHOL**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 798.000.-
- VEREDA H.C.	\$ 76.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 40.000.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION

\$30.000.-

VALOR TOTAL

\$ 944.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO **N°17.935** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **CHOL CHOL**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO **DECLARACIÓN:** En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA DE: WENCESLAO PAINEMAL LANDEROS.

RUT:

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN:

CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$944.000.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$914.000.-

ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$944.000.- DE FECHA 04/10/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON **VIGENCIA HASTA EL 04/03/2022.-** MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROEL@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



lunes 04-10-2021 15:26
Evelyn Rivera Mayo
RE: Pago Permiso Rotura 618210006

Para Guillermo Villarroel Carrillo
CC Francisco Pardo Padilla; Soledad Fuentes Barrientos

Seguimiento. Comienza el lunes, 4 de octubre de 2021. Vence el lunes, 4 de octubre de 2021.

Guillermo

Los solicitado

Fecha	Sucursal	Nº Operación	Descripción	Depósitos/
01-10-2021	STGO.PRINCIPAL	0001077	TRANSFERENCIA OTRO BANCO DE P... WENCESLAO SEGUNDO	944.000

Atte.

Evelyn Rivera Mayo
Encargada | Oficina Control de Pagos
SERVIU | Región de La Araucanía | Gobierno de Chile
(T) +56 45 2 964 351
erivera@minvu.cl

VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO